

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 28 de febrero de 2022 un artículo en el que se da cuenta de la solicitud realizada por el consejero de Sanidad de la Xunta de Galicia, Julio García Comesaña, al Ministerio de Sanidad: "Deje formar a más médicos MIR para tener más profesionales disponibles".

García Comesaña también ha planteado la necesidad de que "se cree la especialidad de Urgencias" para que "los médicos de familia tengan que optar por ella si lo que quieren es hacer esa especialidad que vayan directamente".

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Ministerio de Sanidad atender la solicitud realizada por el consejero de Sanidad de la Xunta de Galicia e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... las medidas necesarias para permitir la formación de "más médicos MIR para tener más profesionales disponibles"?

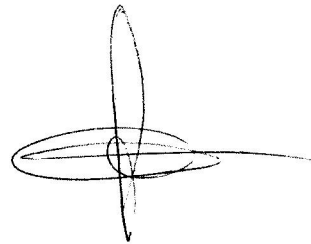
¿Y para crear "la especialidad de Urgencias"?


De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

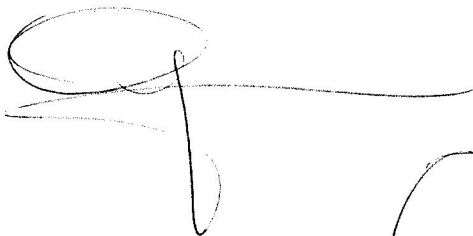
De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 30 de marzo de 2022



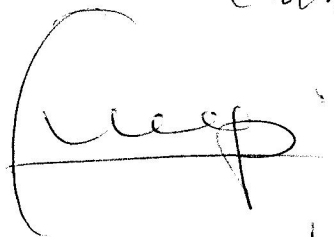


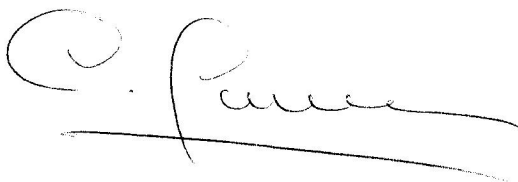


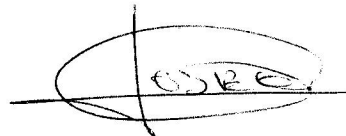








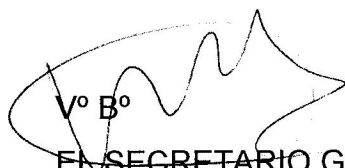






Fdo:

LOS DIPUTADOS


Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

